

**ANEXO I**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**  
**ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**  
**(E.P.E.S.E.C.)**

**PERSONAL LABORAL**

D/Dª \_\_\_\_\_ Categoría/Especialidad \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, que presta sus servicios en el centro escolar \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_,  
solicita la concesión del permiso por (1) \_\_\_\_\_, según lo dispuesto en la  
normativa vigente, el/los día/días \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

(Firma)

(1) Indique lo que proceda:

- a) Matrimonio o pareja de hecho
- b) Nacimiento de hijo, adopción, acogimiento permanente o preadoptivo o práctica de interrupción voluntaria del embarazo
- c) Fallecimiento, accidente o enfermedad graves, u hospitalización que requiera la presencia del trabajador junto al enfermo
- d) Someterse a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto
- e) Concurrir a exámenes finales y demás pruebas obligatorias de aptitud y evaluación en centros oficiales
- f) Traslado de domicilio
- g) Cumplir deberes inexcusables de carácter público o personal
- h) Lactancia de hijo menor de 12 meses
- i) Asuntos particulares
- j) Acompañar hijos menores de 16 años o personas dependientes a su cargo que no dispongan de autonomía, a consultas médicas o asistencias sanitarias del sistema sanitario público o asimilado por el tiempo indispensable / a jornada completa
- k) Otros:
  - 1) Consulta médica por el tiempo indispensable / jornada completa de carácter personal
  - 2) Permiso por enfermedad sin baja médica
  - 3) Funciones sindicales o de representación del personal
  - 4) Nacimiento de hijos prematuros o que deban permanecer hospitalizados a continuación del parto
  - 5) Cuidado directo, por razones de guarda legal, de menores de 12 años, persona mayor que requiera especial dedicación, o persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida
  - 6) Cuidado directo de un familiar, hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, que no pueda valerse por sí mismo ni desempeñe actividad retribuida
  - 7) Atender cuidado de familiar en 1er grado
  - 8) Deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral
  - 9) Lactancia acumulada
  - 10) Adopción internacional
  - 11) Permiso de paternidad por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo
  - 12) Trabajadoras víctimas de la violencia de género
  - 13) Cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave
  - 14) Víctimas del terrorismo y sus familiares directos
  - 15) Cursos de formación

**INFORME DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO ESCOLAR.**

Procede conceder el permiso:  Sí  No

Motivo si es denegado:

(Firma)

**INFORME UNIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA E.P.E.S.E.C.**

Procede conceder el permiso:  Sí  No

Motivo si es denegado:

LA JEFA DE LA UNIDAD ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Fdo.: Virginia Rubio Cabezas

Visto lo solicitado, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Mérida a \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR GENERAL DEL EPESEC  
(P.D. RESOLUCIÓN del 28/05/2020 DOE nº 108, 02/06))

Fdo: Carlos Pérez Vidarte